

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4315323
Denominación Título:	Máster Universitario en Comunicación Arquitectónica
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Politécnica de Madrid Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	ETS Arquitectura
Nº de créditos:	68
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	Universidad Complutense de Madrid, - Facultad de Sociología - Facultad de Filología - Facultad de Bellas Artes

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Laureano González Vega
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimsd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Comunicación Arquitectónica (MAca) nace para dar respuesta a una actividad transversal, surgida a partir de los sistemas de comunicación de nueva generación y de las nuevas estrategias de elaboración del discurso gráfico arquitectónico. La duración del máster, de 68 ECTS, implica tres semestres de docencia. Se destaca el carácter fuertemente innovador de este Máster. También su carácter multidisciplinar e interdepartamental, a pesar de lo cual la organización, coordinación y desarrollo del título se realizan de forma muy satisfactoria a la vista de las evidencias y los resultados de aprendizaje comprobados. La diversidad de perfiles de ingreso provoca sinergias indudablemente positivas, aunque también puede descentrar un poco los objetivos comunes, esenciales y reconocibles del título, por lo que parece oportuno contrastar si procediera la activación de los complementos formativos.

La implantación del plan de estudios y la organización se corresponde con lo que se estableció en la Memoria de Verificación. Ya desde la segunda edición y a raíz del análisis de la primera por parte de las comisiones de calidad y de la Comisión Académica, se cambió la estructura docente, de forma que durante los dos primeros cuatrimestres todos los módulos se desarrollaran simultáneamente.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten, tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante, como una correcta planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. El número de matriculados con respecto al número de plazas ofertadas se sitúa en torno al 60%, lo cual es coherente con la intención de reducir la oferta en la futura solicitud de modificación de la memoria de verificación (15 plazas). El reducido tamaño de los grupos favorece una correcta consecución de objetivos y desarrollo formativo. Además, el MAca se consolida como vía de acceso preferente al programa de Doctorado en Comunicación Arquitectónica (DOca), tanto para alumnos del Máster como para estudiantes cuyo acceso les obliga a cursar 18 créditos formativos dentro de Maca, para cuyos diferentes perfiles se va adaptando la oferta formativa. Por tanto, un porcentaje significativo de alumnos de Máster continúan como proceso de investigación que culmina en la defensa de la tesis doctoral.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La UPM pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. La página web del título es un reflejo del objetivo y personalidad del propio Máster y contiene información suficiente. Las guías docentes, horario y programación proporcionadas al alumnado se corresponden con el desarrollo del curso. Los objetivos del título, programación general, profesorado y otros aspectos de interés están accesibles a través de la página. Desde la pantalla de inicio se puede acceder a las pestañas de Información, Docencia, Investigación, Equipo, Eventos, Apúntate, Calendario y Curso 2018/2019. En el apartado destinado a la información sobre el Máster debería figurar el número de plazas ofertadas. Igualmente, debe cuidarse que aparezcan todas Guías Docentes completas y el buzón de quejas y sugerencias propio del título. Se considera un valor añadido la posibilidad de entrar a través de la página a los podcasts grabados en RAca Radio (La radio del Máster en la que se realizan distintas actividades relacionadas con el MAca). Se establece una importante comunicación entre profesores y estudiantes a través de las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) que está actualizadas y contienen mucha información sobre el título. La participación de un buen número de estudiantes y egresados y de algunos docentes, a través de los formularios de Audiencia Abierta, reconoce en todos los casos las bondades del título. Un número apreciable de estudiantes y egresados y algunos docentes elogiaron, a través de los formularios de Audiencia Abierta, las bondades del título en todos los casos.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los responsables del MAca han optado por generar su propio sistema de calidad con buenos resultados, y argumentan para ello, que el sistema en la ETSAM parece estar bien diseñado, pero su reciente implantación, unido a la falta de personal de apoyo para ponerlo en marcha, genera demasiada burocracia y requiere de una mayor conciencia en la comunidad de profesores y alumnos sobre su importancia. Ambas plataformas, la de la escuela y la del título, a veces no son compatibles y multiplican el trabajo, en particular en el Maca, que es un Máster poco usual dentro de la UPM porque carece de un enfoque técnico, el área de conocimiento es emergente y no existen referencias previas. Todo ello hace que algunos aspectos como la orientación para la inserción laboral no sean fáciles de ser desarrollados en este título. En la web del título se incluye una pestaña de Calidad en la que se encuentran los enlaces a la Memoria de Verificación y el Plan de Calidad. En este enlace se ofrece una breve explicación del SIGC, objetivos, estrategia, composición de la Comisión o procesos implantados. Se realizan encuestas a estudiantes, personal académico y egresados cada semestre. Sin embargo, los índices de participación son muy bajos a pesar de que estudiantes y egresados valoran el sistema de encuestas propias y perciben que sus resultados han tenido repercusión en la organización y el desarrollo del Máster, porque participan en las reuniones de calidad y se consideran escuchados. El Sistema Interno de Garantía de Calidad ha sido capaz de detectar disfunciones y problemas con aplicación posterior de correcciones. Entre estas disfunciones parece que la extensión del TFM es excesiva, así como la carga de trabajo en algunas asignaturas, lo que debería corregirse. Determinadas simultaneidades de optatividad dificultan la conciliación entre cursos consecutivos y entre asignaturas demandadas por los estudiantes, por tanto, se recomienda que la planificación de cursos consecutivos no genere estos problemas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico del título es suficiente y cuenta con el perfil y el nivel académico e investigador adecuado. Destaca la multidisciplinariedad del claustro, procedente de actividades muy diversas y con currículos igualmente distintos, a partir de siete departamentos universitarios de dos universidades diferentes. Los 30 profesores pertenecen a cuatro departamentos de la ETSAM (Proyectos, Ideación gráfica, Construcción y Composición) y a tres de la UCM de las facultades de Sociología, Bellas Artes y Filología. Su aportación redunda no solo en la calidad de la titulación, sino en el enfoque interdisciplinar del Máster en un área de conocimiento emergente como es la Comunicación Arquitectónica. Se destaca la motivación y la implicación de los responsables y directora del título. Por otro lado, el carácter fuertemente innovador de las materias impartidas requiere personas jóvenes que carecen de una cualificación académica alta (categoría académica, sexenios, publicaciones, contratos de investigación). En este sentido, en el cuadro de los 30 profesores que imparten docencia, hay 6 titulares y 5 contratados doctores, pero destaca la abundancia de 13 profesores asociados, 3 ayudantes doctores y 3 ayudantes, si bien a pesar de su juventud, 25 profesores tienen el grado de doctor (83,3%). Como consecuencia de esta circunstancia, el número de 15 sexenios no es elevado por los escasos 11 profesores permanentes, aunque sí es adecuada la cualificación del claustro como investigadores. Sería recomendable incorporar profesores de todas las categorías como aparecía en la Memoria de Verificación. Esta precariedad del profesorado contrasta con la calidad del título y sus resultados. El sistema debería reconocer las actividades realizadas por parte de los profesores tanto académica como económicamente. Asimismo, el MAca cuenta con un importante grupo de profesores invitados que enriquecen el título con perspectivas internacionales, pero se detecta que un 20% de estos especialistas de las diferentes ramas acuden gratuitamente. Sería recomendable dotar de los recursos económicos necesarios destinados al profesorado externo que actualmente accede a participar en el Máster de forma desinteresada.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los alumnos y profesores de este Máster cuentan con las infraestructuras de investigación y el equipamiento docente de la ETSAM y la UPM tradicionalmente muy bien considerados y de nivel internacional. La Biblioteca de la ETSAM, además del aula específica y los estudios de televisión y radio son ejemplo de ello. Sin embargo, es de destacar el descontento reiterado de los distintos colectivos en relación con la escasez de recursos personales y materiales puestos por la UPM y la UCM a disposición del título. Se evidencia una importante falta de personal de apoyo, lo que obliga a los responsables del Máster a revisar tareas administrativas ajenas a su cometido esencial. No existe un personal administrativo de apoyo específico para los másteres interdepartamentales y, en particular, no existe ningún PAS vinculado al MAca. Esta situación tiene como consecuencia que el equipo de coordinación académica desarrolle tareas propias de la administración cotidiana y de soporte a la docencia.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados son coherentes con los objetivos y se corresponden con el nivel MECES 3, y parecen dotar al alumnado de recursos suficientes para afrontar proyectos de mediación entre comunicación y arquitectura. Se aprecia un muy interesante carácter innovador en la mayor parte de las actividades del título, incluso disruptivo y transgresor, reflejado en los resultados académicos. En las asignaturas que pertenecen a los módulos teórico y metodológico no existen exámenes, por lo que el trabajo práctico ha de garantizar el correcto aprendizaje de los contenidos impartidos, así como dotar al alumnado de herramientas avanzadas de investigación. Además, como parte de las metodologías, cada año se realiza un viaje de estudios gestionado por la asignatura de Fundamentos. Lo más novedoso y a valorar especialmente del MAca en relación a este

aprendizaje, es que los proyectos no son nunca un simulacro, sino que se realizan para un cliente real, que cada año varía. En particular, en el curso 2016/2017 se realizó el proyecto global de organización y gestión por parte de los estudiantes del Primer Congreso Internacional en Comunicación Arquitectónica (COCA) con financiación de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Fomento. Se han contrastado evidencias del éxito del proyecto tanto a nivel de gestión y comunicación (las plataformas y las páginas web fueron diseñadas y gestionadas por los alumnos), así como por la organización de la exposición en la Sala de las Arquerías de Nuevos Ministerios, las mesas redondas, la participación de ponentes, las actas y todas las tareas propias de un congreso. Bien es cierto, que el trabajo desarrollado supuso un esfuerzo y una dedicación tan grande por parte de los alumnos, que otras asignaturas acusaron falta de trabajo. Se valoran satisfactoriamente los resultados alcanzados en la evaluación del cómputo general de las asignaturas, con niveles medios muy altos de rendimiento y éxito, cercanos al 100%. Cerca de la mitad de los estudiantes está dispuesto a seguir con el programa de Doctorado en Comunicación Arquitectónica (DOca).

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las tasas de resultados de rendimiento (98,30%) y de éxito (100%) del curso 2016-2017 resultan satisfactorias. La tasa de abandono se ha justificado por causas ajenas al propio Máster. La satisfacción de los estudiantes, egresados y profesores es elevada, aunque la participación de los alumnos en las encuestas es muy baja para tener una muestra válida y significativa. Sería positivo contar con una valoración numérica del Máster a niveles generales, además de las asignaturas, a fin de sintetizar y poder cuantificar los aspectos más y menos valorados para obtener una evolución concluyente del Máster. El alumnado muestra su satisfacción con el Máster y con la implicación del profesorado. La opinión de los docentes sobre el título es positiva igualmente. Destaca la valoración de la condición coral del grupo para realizar las distintas actividades del curso. La UPM es la responsable de hacer el seguimiento de la inserción laboral de los egresados en relación con el ejercicio de la profesión y las preferencias en relación con la formación de postgrado. Sería recomendable contar con datos directamente proporcionados por los egresados del título. Los resultados aportados por la universidad están dentro de la normalidad. El resultado de las encuestas al personal docente está por encima de la media, obteniendo 3,87 puntos sobre 5. En general, la participación en las encuestas es baja.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC).

- 1.- Se recomienda cuidar la coherencia y eficacia del SIGC que la titulación ha optado por diseñar como propio de la titulación.
- 2.- Se recomienda mejorar la baja participación en las encuestas de satisfacción.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

- 1.- Se recomienda solicitar más personal de apoyo que descargue de tareas administrativas al profesorado.
- 2.- Se recomienda mejorar la dotación de recursos materiales del título y la remuneración de los profesores invitados.

En Madrid, a 10 de julio de 2019

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación